ACTA DE PAGO # 05	**DESDE EL 21 DE SEPTIEMBRE AL 17 DE NOVIEMBRE**
CONTRATO	**S.A.M.C 004-306-2023 del 23 de marzo del 2023**
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION DESTINADO ATENDER A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTREN RECLUIDAS EN EL COMANDO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ Y EN OTROS MUNICIPIOS DE MANERA TRANSITORIA, CUMPLIENDO MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO EN CALIDAD DE SINDICADOS; ASI COMO PARA LOS ORGANISMOS DE SOCORRO EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO NO ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE CHINCHINA - CALDAS".**
CONTRATISTA	**INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.S identificada con NIT N°900505283-0 representada legalmente por ALEJANDRO JIMÉNEZ SÁNCHEZ identificado con la cédula de ciudadanía N° 75.094.447 Manizales, Caldas.**
CONTRATANTE	**Administración Municipal de Chinchiná, Representada Legalmente por el Dr. EDUARDO ANDRES GRISALES LOPEZ.**
SUPERVISOR	**EDUARDO ESTEBAN MORALES OSORIO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**El valor total del contrato para efectos fiscales en la vigencia del año 2023 se estima en la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($74.000.0000) Moneda Corriente, identifican el CDP 30420, Y RP 40841 de 2023.**
VALOR DEL OTROSÍ NO. 1	**El valor del otrosí No. 1 para efectos fiscales en la vigencia del año 2023 se estima en la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($37.000.000) MCTE, identifican el CDP 31352 y RP 42958 de 2023.**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**El valor total del contrato para efectos fiscales en la vigencia del año 2023 se estima en la suma de CIENTO ONCE MILLONES DE PESOS ($111.000.000) MCTE, identifican en los CDP 30420, 31352 y RP 40841,42958 de 2023**
VALOR DEL ACTA	**DOCE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS ($12.084.188) MCTE.**
FECHA DE INICIO	**23/03/2023**
FECHA DE TERMINACION	**31/12/2023**

En Diciembre de 2023 en la ciudad de Chinchiná (Caldas), en las instalaciones del Palacio Municipal, se reunieron el contratista y el supervisor, con el objeto de realizar acta de supervisión para el pago del Contrato cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION DESTINADO ATENDER A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTREN RECLUIDAS EN EL COMANDO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ Y EN OTROS MUNICIPIOS DE MANERA TRANSITORIA, CUMPLIENDO MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO EN CALIDAD DE SINDICADOS; ASI COMO PARA LOS ORGANISMOS DE SOCORRO EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO NO ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE CHINCHINA - CALDAS",** cuyo número de contrato es S.A.M.C 004-306-2023 del 23 de marzo del 2023, con las siguientes especificaciones:

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

Powered by CamScanner

	1) Suministrar diariamente el número de raciones por demanda que comprende: Desayuno, almuerzo, Cena y refrigerio (si es del caso) el cual deberá ser prestado y atendido conforme a las instrucciones del supervisor. 2) Tener disponibilidad en el momento en que sea requerido el servicio. 3) Los alimentos deberán ser entregados en desechables de icopor de manera individual con sus respectivos cubiertos. 4) El oferente deberá contar con establecimiento de comercio en jurisdicción del municipio de Chinchiná y personal idóneo para la preparación con asepsia de los alimentos y el transporte de los mismos hasta el sitio indicado por el Municipio. La actividad comercial del establecimiento de comercio también deberá estar relacionada con el objeto del contrato. 5) Teniendo en cuenta las actividades que debe cumplir el adjudicatario del contrato y en el evento que el domicilio principal no sea el Municipio de Chinchiná, deberá contar con una sucursal en este Municipio. 6) El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor y al cumplimiento de las demás actividades que se encaminen a la cabal ejecución de sus obligaciones contractuales, tales como, disponibilidad del servicio en el momento que se le solicite, entrega en los sitios que se le indique tales como estaciones y subestaciones de policía distintas del Comando Municipal, así como también en otras jurisdicciones donde se encuentren recluidas personas a cargo del Municipio de Chinchiná, y en general, contar con la logística requerida para cabal desarrollo y ejecución del contrato. 7) Condiciones higiénico sanitarias Generales: El contratista deberá cumplir con la Ley 09 de 1979, reglamentada en el Decreto 539 de 2014. De Min salud, que establece las buenas prácticas de manufactura, la Resolución 2505 de septiembre de 2004 del Ministerio de Transporte, que reglamenta las condiciones de transporte de alimentos, la Resolución 5109 de diciembre 29 de 2005 y Resolución 265 del 20 de agosto de 2004 del Ministerio de la Protección Social que establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los elementos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano, las demás normas que las modifiquen, complementen o sustituyan en el desarrollo del contrato. 8) Características Generales de los insumos: La materia prima será de primera calidad, por ello, el contratista deberá utilizar alimentos que se ajusten a las especificaciones de calidad requeridas por la Administración. Todos los alimentos utilizados deberán contar con registro sanitario vigente y contar con el empaque adecuado tal como lo exige la resolución 5109 de diciembre 29 de 2005 y Resolución 2652 del 20 de agosto de 2004. El reemplazo de algún elemento a cambiar debe ser con calidad igual o superior al alimento que se venía entregando. 9) Si en el transcurso del contrato se presenta algún problema en cuanto a la calidad y/o aceptación de alguna de las raciones suministradas, será necesario que el proveedor realice el cambio de ésta, previa autorización escrita por parte del supervisor. 10)Igualmente cuando se presente algún rechazo generalizado de un alimento o hidratación, este se podrá cambiar, después de una evaluación y seguimiento, entre el contratista y la supervisión. 11)El contratista debe disponer de la capacidad logística y humana adecuada que le permita cumplir a cabalidad con el objeto contratado. 12) Acreditar mediante certificación el pago mensual a los aportes parafiscales expedidos por el revisor fiscal o del representante legal donde se certifique el cumplimiento de las	1- En cumplimiento de las obligaciones contractuales y con base a los precios establecidos dentro del contrato relacionado se ha suministrado a la fecha lo siguiente alimentación: Desayunos: 309 Almuerzos: 725 Comidas: 139 Refrigerios: 442

obligaciones estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. 13)Maquinaria y Equipo. Los proponentes velarán porque la maquinaria y equipos de que disponen para los procesos de producción, bodegaje, ensamble y distribución de los alimentos cumplan con los lineamientos contemplados en el Decreto 539 de 2014. 14)Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato".	

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1273 DE 2018

El supervisor del contrato da fe que INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.S identificada con NIT N°900505283-0 representada legalmente por ALEJANDRO JIMÉNEZ SÁNCHEZ identificado con la cédula de ciudadanía N° 75.094.447, certificó por medio del Contador Público que la misma realiza pago de aportes de seguridad social y parafiscal.

Para su aprobación se firma en Chinchiná en el mes de DICIEMBRE de 2023 por los que en ella intervinieron.

EDUARDO ESTEBAN MORALES OSORIO **SUPERVISOR**	**INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.S** **ALEJANDRO JIMENEZ SANCHEZ** **REPRESENTANTE LEGAL** **CONTRATISTA**

Ingeniería Integral
de Servicios SAS

Chinchiná, 21 de Noviembre de 2023

Señores:
ALCALDIA DE CHINCHINA
Chinchiná – Caldas

ASUNTO: AVANCE INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CONTRATO DE "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION DESTINADO ATENDER A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTREN RECLUIDAS EN EL COMANDO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ Y EN OTROS MUNICIPIOS DE MANERA TRANSITORIA, CUMPLIENDO MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO EN CALIDAD DE SINDICADOS; ASI COMO PARA LOS ORGANISMOS DE SOCORRO EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO NO ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE CHINCHINA - CALDAS"

A continuación, relaciono el avance de las actividades realizadas y su cumplimiento por parte nuestra según lo contratado:

Se realizó la ejecución de los procesos, procedimientos y actividades propias de la alimentación requerida por la Administración Municipal de Chinchiná, incluyendo los insumos necesarios para la ejecución de dichas actividades.

Cordialmente,

Alejandro Jiménez Sánchez
Gerente
Ingeniería Integral de Servicios

Chinchiná, 21 de Noviembre de 2023

Ingeniería Integral de Servicios SAS

Señores:
ALCALDIA DE CHINCHINA
Chinchiná – Caldas

Se anexa la relación del servicio de alimentación correspondiente al contrato Nº S.A.M.C 004-306-2023 de marzo de 2023 de la siguiente manera:

POLICIA

Desayunos	309
Almuerzos	725
Cenas	139
Refrigerios	442

SERVICIOS ALIMENTICIOS	No. SERVICIOS	VALOR	UTILIDAD	TOTAL
TOTAL DESAYUNOS	309	6.188	$ 382.418	$ 1.912.092
TOTAL ALMUERZOS	725	9.375	$ 1.359.375	$ 6.796.875
TOTAL COMIDAS	139	9.375	$ 260.625	$ 1.303.125
TOTAL REFRIGERIOS	442	4.688	$ 414.419	$ 2.072.096
TOTAL			$ 2.416.837	$ 12.084.188

VALOR TOTAL $ _____ $ 12.084.188

Cordialmente,

Alejandro Jiménez Sánchez
Gerente
Ingeniería Integral de Servicios

Ingeniería Integral de Servicios

NIT: 900.505.283-0

CUENTA DE COBRO

CONTRATO Nº S.A.M.C 005-273-2022

SERVICIOS - DIA	POLICIA			
	DESAYUNOS	ALMUERZOS	CENAS	REFRIGERIOS
21-sept	13	16	0	0
22-sept	13	16	0	15
23-sept	13	15	0	0
24-sept	13	13	0	0
25-sept	13	17	0	0
26-sept	13	16	0	40
27-sept	13	16	0	0
28-sept	26	34	0	0
29-sept	13	22	0	0
30-sept	13	21	15	0
1-oct	20	21	25	20
2-oct	8	10	0	0
3-oct	8	10	0	0
4-oct	8	10	0	0
5-oct	3	6	0	0
6-oct	8	5	0	0
7-oct	40	20	0	0
8-oct	3	5	0	20
9-oct	3	5	0	0
10-oct	3	5	0	35
11-oct	0	5	0	0
12-oct	0	5	0	0
13-oct	0	5	10	0
14-oct	5	5	10	0
15-oct	5	5	10	0
16-oct	5	5	10	0
17-oct	13	15	15	0
18-oct	3	5	0	0
19-oct	3	10	0	0
20-oct	3	10	0	0
TOTAL SERVICIO COBRO	284	353	95	130

Ingeniería Integral de Servicios

NIT: 900.505.283-0

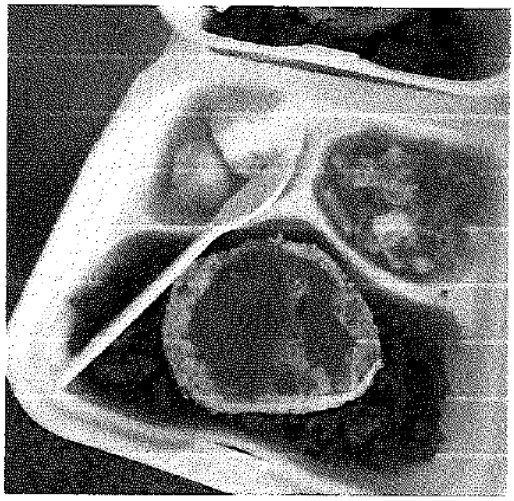
CUENTA DE COBRO

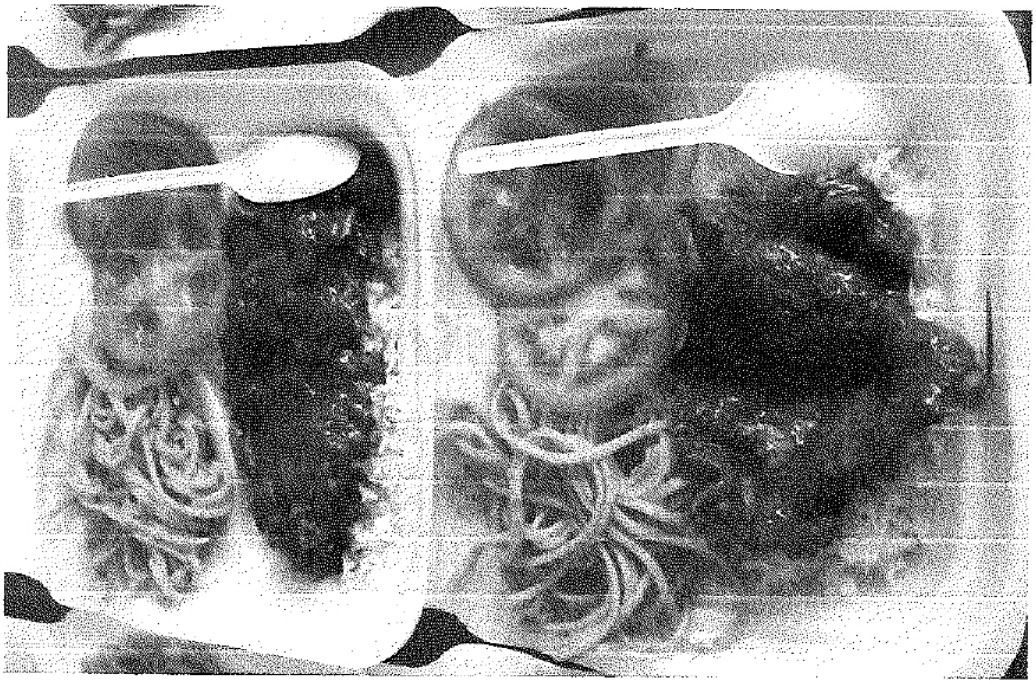
CONTRATO Nº S.A.M.C 005-273-2022

SERVICIOS - DIA	POLICIA			
	DESAYUNOS	ALMUERZOS	CENAS	REFRIGERIOS
21-oct	0	14	0	0
22-oct	0	13	0	0
23-oct	0	11	0	0
24-oct	0	11	0	0
25-oct	0	13	0	0
26-oct	0	15	0	0
27-oct	0	15	0	0
28-oct	0	14	0	0
29-oct	12	20	6	7
30-oct	0	14	0	0
31-oct	0	13	0	0
1-nov	0	12	0	0
2-nov	0	34	0	0
3-nov	0	13	0	170
4-nov	0	13	0	0
5-nov	13	43	38	0
6-nov	0	42	0	0
7-nov	0	13	0	0
8-nov	0	7	0	0
9-nov	0	7	0	0
10-nov	0	5	0	20
11-nov	0	5	0	0
12-nov	0	6	0	0
13-nov	0	5	0	0
14-nov	0	5	0	45
15-nov	0	5	0	25
16-nov	0	2	0	0
17-nov	0	2	0	45
TOTAL SERVICIO COBRO	25	372	44	312

Ingeniería Integral de Servicios SAS





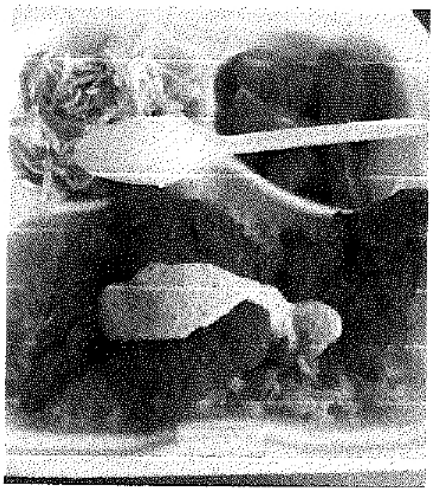


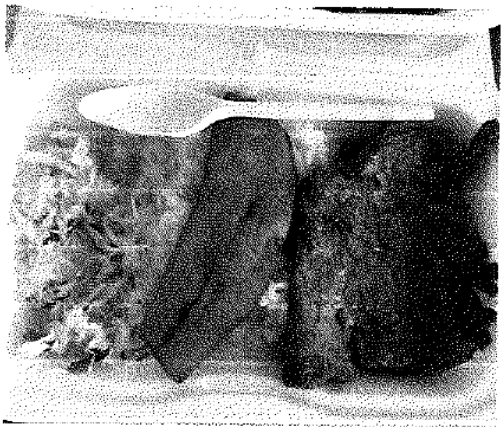
"Construímos Proyectos con Amor"

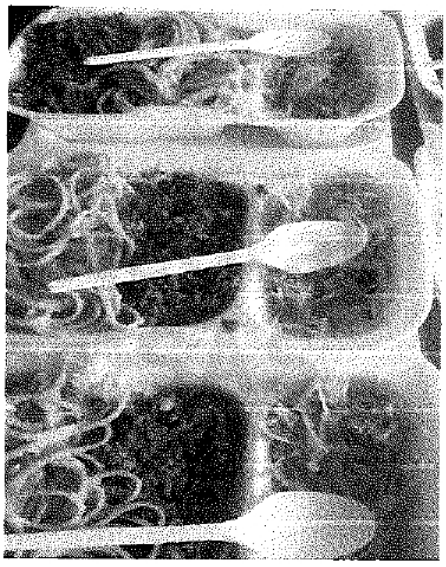
Nit. 900.505.283-0
Celular: 314 794 2906 - Email: ingenieriaintegralservicios@gmail.com

Ingeniería Integral de Servicios SAS





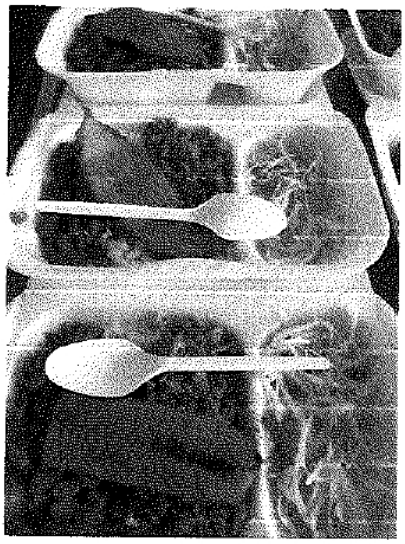




"Construímos Proyectos con Amor"

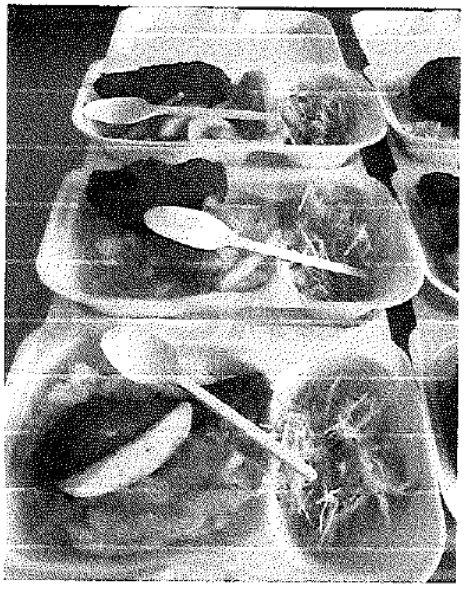
Nit. 900.505.283-0
Celular: 314 794 2906 - Email: ingenieriaintegralservicios@gmail.com

Ingeniería Integral
de Servicios SAS







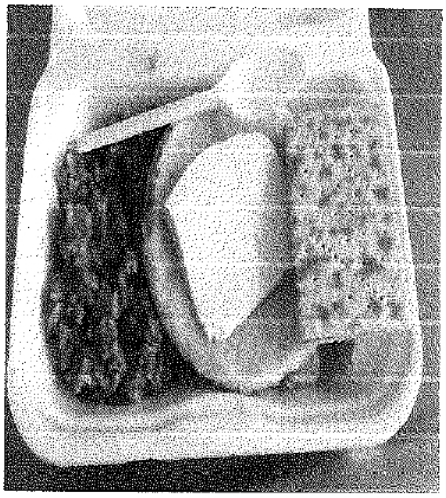


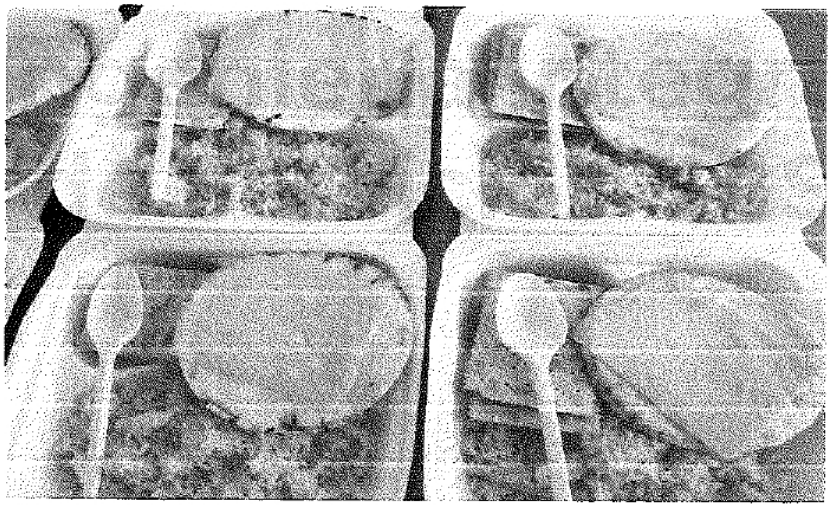
"Construímos Proyectos con Amor"

Nit. 900.505.283-0
Celular: 314 794 2906 - Email: ingenieriaintegralservicios@gmail.com

Ingeniería Integral de Servicios SAS



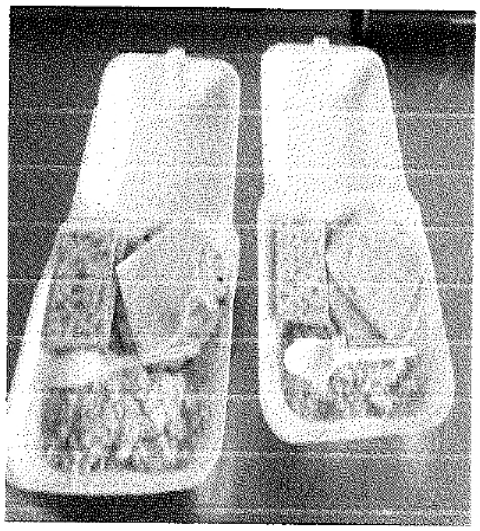


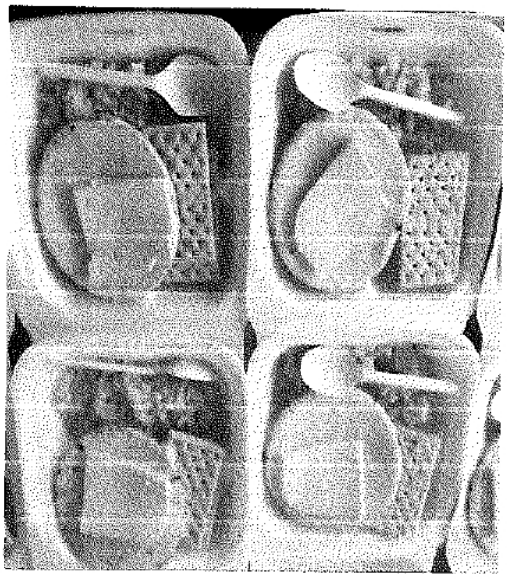


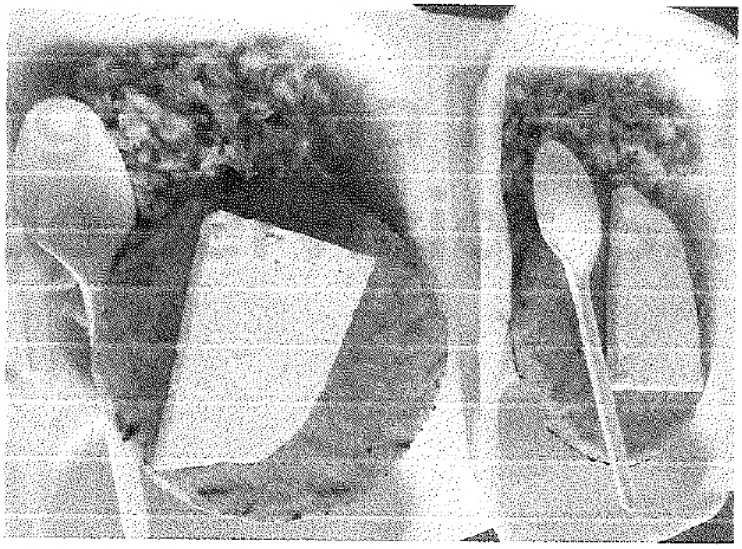
"Construímos Proyectos con Amor"

Nit. 900.505.283-0
Celular: 314 794 2906 - Email: ingenieriaintegralservicios@gmail.com

Ingeniería Integral de Servicios SAS







"Construímos Proyectos con Amor"

Nit. 900.505.283-0
Celular: 314 794 2906 - Email: ingenieriaintegralservicios@gmail.com

FECHA	CANTIDAD	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
21-09-23	13 Desay	Zelison Fernando Santander	Estudiante	Ponal	
21-09-23	16 Almu	Zelison Fernando Santander	Estudiante	Ponal	
22-09-23	13 Desay	Daniel Enrique Sanchez Badillo	Estudiante	PONAL	
22-09-23	16 Almu	Daniel Enrique Sanchez Badillo	Estudiante	PONAL	
22-09-23	15 Berry	Thomas Arturo Gómez Garcia	Estudiante	PONAL	
23-09-23	13 Desay	Thomas Arturo Gómez Garcia	Estudiante	PONAL	
23-09-23	15 Almue	Yulian Andres Becerra	Patrullero	Ponal	
24-09-23	13 Desay	John Cardona Vargas	Capitan	PONAL	

FECHA	CANTIDAD	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
24-09-23	13 Almz	Jorge Chacon	Jefe Secar	PONAL	
25-09-23	13 Desay	Julian Romero	conductor Secr	Ponal	
25-09-23	17 Almuer	Julian Alberto Castillo	Arboledas	Ponal	
26-09-23	13 Desay	Julian Alberto Castillo	Arboledas	Ponal	
26-09-23	16 Almue	Julian Alberto Castillo	Arboleda	Ponal	
26-09-23	40 Repa	Tirza Bultrago	Carabinero	PONAL	
27-09-23	13 Desay	Mauricio Villa	Carabinero	Ponal	
27-09-23	16 Almer	William Andres Cespedes	carabinero	Ponal	
28-09-23	26 Desay	Alejandra Bedoya Torres	Cambiar	Ponal	
28-09-23	34 Almer	Marco Tovar Villazon	Carabinero	PONAL	
29-09-23	13 Desayu	Leonardo Gonzalez Cumbal	Cabinero	Ponal	
29-09-23	22 Almer	Jonathan Villanueva	Carabinero	Ponal	
30-09-23	13 Desayu	Marco Tovar Villazon	Carabinero	PONAL	
30-09-23	21 Almuer	Leonardo Gonzalez Cumbal	Carabinero	PONAL	
30-09-23	15 Comida	William Andres Cespedes Cano	carabinero	PONAL	
01-10-23	20 Desayu	Mauricio Villa Bedoya	carabinero	Ponal	
01-10-23	21 Almuer	Alejandra Bedoya Torres	Carabinero	Ponal	
01-10-23	25 Comida	Jhonatan Villanueva Martinez	Carabinero	PONAL	
01-10-23	20 Refrige	William Andres Cespedes	Carabinero	PONAL	
02-10-23	08 Desayu	Mauricio Villa Bedoya	carabinero	Ponal	
02-10-23	10 Almer	Marco Tovar Villazon	Carabinero	PONAL	
03-10-23	08 Desayu	Alejandra Bedoya Torres	Carabinero	Ponal	
03-10-23	10 Almuer	Jhonatan Villanueva Martinez	Carabinero	Ponal	
04-10-23	08 Desayu	Leonardo Gonzalez Cumbal	Carabinero	Ponal	
04-10-23	10 Almuer	Juan Bultrago P	Carabinero	PONAL	
05-10-23	3 Desayu	Juan Bultrago P	Carabinero	Ponal	
05-10-23	6 Almuer	Julian Romero P	Carabinero	Ponal	
06-10-23	8 Desayu	Jorge Chacon	Jefe Secar	Ponal	
06-10-23	5 Almuer	Celia Alcivar	Conductor	Ponal	
07-10-23	40 Desay	Julian Romero	Carabinero	Ponal	
07-10-23	20 Almuer	Jorge Chacon	Jefe Secar	Ponal	
08-10-23	3 Desayu	Yeimer Juano Osorio	Beneficiar	PONAL	
08-10-23	5 Almuer	Yeimer Osorio	Beneficiar	PONAL	
08-10-23	20 Refrig	Yeimer Osorio	Beneficiar	PONAL	
09-10-23	03 Desayu	Juan Mann	Semana	PONAL	

FECHA	CANTIAD DE ALIMENTOS	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	RANGO O CARGO	ENTIDAD	FIRMA
06-11-23	42 Almuerzos	Juan David Cubita	Comandante	Ponal	
07-11-23	13 Almuerzos	Jorge Chacon Carmona	SECAP	Ponal	
08-11-23	7 Almuerzos	Jorge Chacon Carmona	SECAP	PONAL	
09-11-23	7 Almuerzos	Santiago Zapata S.	PONAL	Subteniente	
10-11-23	5 Almuerzos	Santiago Zapata S.	PONAL	Subteniente	
10-11-23	20 Refrigeri	Santiago Zapata S.	PONAL	subteniente	
11-11-23	5 Almuerzos	Santiago Zapata S.	PONAL	Subteniente	
12-11-23	6 Almuerzos	Santiago Zapata S.	PONAL	subteniente	
13-11-23	5 Almuerzos	Yael Hmeo Pom	Ponal	Patullero	
14-11-23	5 Almuerzos	Yael Hmeo Pom	Ponal	Patullero	
14-11-23	45 Refrigeri	Yael Hmeo Pom	Ponal	Patullero	
15-11-23	5 Almuerzos	Yael Hmeo Pom	Ponal	Patullero	
15-11-23	25 Refrige	Yael Hmeo Pom	Ponal	Patullero	
16-11-23	2 Almuerzos	Carlos Vidal Ossa	Ponal	Intendente	
17-11-23	2 Almuerzos	Carlos Vidal Ossa	Ponal	Intendente	
17-11-23	45 Refrigeri	Carlos Vidal Ossa	Ponal	Intendente	

FECHA	CANTIAD DE ALIMENTOS	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	RANGO O CARGO	ENTIDAD	FIRMA
20-10-23	103 Desayu	SANCARABIN BARRERA BOLIVAR	PATRULLERO	PONAL	
20-10-23	10 Almuerzo	Anderson Arreyave Ramilla	Patrullero	PONAL	
21-10-23	14 Almuerzos	Jorge Chacon Carmona	Mayor	PONAL	
22-10-23	13 Almuerzos	Oswaldo Andrade Cardona	Intendente	Ponal	
23-10-23	11 Almuerzos	Angel Leal yan Cados	Patrullero	Ponal	
24-10-23	11 Almuerzos	Edison A. Cartagena Cadona	Cardonero	Ponal	
25-10-23	13 Almuerzos	Julian Andru Roman	carabinero	Ponal	
26-10-23	15 Almuerzos	Jorge Chacon Carmona	Caratineros	PONAL	
27-10-23	15 Almuerzos	Julian Andru Roman	carabinero	Ponal	
28-10-23	14 Almuerzos	Jorge Chacon Carmona	Caratineros	PONAL	
29-10-23	12 Desayuno	Julian Andru Romero A	Carabinero	Ponal	
29-10-23	20 Almuerzos	Jorge Chacon Carmona	Carabinero	Ponal	
29-10-23	6 Comidas	Julian Andru Roman Aguirr	Carabinero	Ponal	
29-10-23	7 Refrigeri	Jorge Chacon Carmona	Carabin	Ponal	
30-10-23	14 Almuerzos	Julian Andru Roman A	Carabinero	Ponal	
31-10-23	13 Almuerzos	Jorge Vargas Chacon	Carabinero	Ponal	
01-11-23	12 Almuerzos	Victor Soto	Apoyo	PONAL	
02-11-23	34 Almuerzos	Victor Soto	Apoyo	PONAL	
03-11-23	13 Almuerzos	Perez Leonardo	Apoyo	PONAL	
03-11-23	170 Refrigeri	Jaime Mendoza Herrera	CL	EJERCITO.	
04-11-23	13 Almuerzos	Ernesto Segura Tovar	Sargento	Ejercito	
05-11-23	13 Desayuno	Manfallcp	sargento	Ejercito	
05-11-23	93 Almuerzo	Jorge Chacon Carmona	Mayor	PONAL	
05-11-23	38 Comida	Jorge Chacon Carmona	Mayor	PONAL	

FECHA	CANTIAD DE ALIMENTOS	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	RANGO O CARGO	ENTIDAD	FIRMA
09-10-23	5 Almuerzos	Santiago Zolata S	Cambia	Penal	
10-10-23	3 Desayunos	Santiago Zolata S	Cambia	Penal	
10-10-23	5 Almuerzos	Santiago Zolata S	Cambia	Penal	
10-10-23	35 Refrigerios	Santiago Zolata S	Cambia	Penal	
11-10-23	5 Almuerzos	Santiago Zolata S	Cambio	Penal	
12-10-23	5 Almuerzos	Santiago Zolata S	Cambio	Penal	
13-10-23	5 Almuerzos	Santiago Zolata S	Cambio	Penal	
13-10-23	10 Comidas	Santiago Zolata S	Cambio	Penal	
14-10-23	5 Desayunos	Santiago Zolata S	Cambio	Penal	
14-10-23	5 Almuerzos	Santiago Zolata S	Cambio	Penal	
14-10-23	10 Comidas	Santiago Zolata S	Cambio	Penal	
15-10-23	5 Desayunos	Santiago Zolata S	Cambio	Penal	
15-10-23	5 Almuerzos	Santiago Zolata S	Cambio	Penal	
15-10-23	10 Comidas	Santiago Zolata S	Cambio	Penal	
16-10-23	5 Desayunos	Julian Alberto Castillo	Arboleda	Penal	
16-10-23	5 Almuerzos	Julian alberto Castillo	Arboleda	Penal	
16-10-23	10 Comidas	Juan Marin	Samaria	Penal	
17-10-23	13 Desayunos	Juan Marin	Samaria	Penal	
17-10-23	15 Almuerzos	Jaime Monsalve	Bolivar cesar	Penal	
17-10-23	15 Comidas	Jaime Monsalve	Bolivar cesar	Penal	
18-10-23	3 Desayunos	Muñoz andres	Cambia	Penal	
18-10-23	5 Almuerzos	Muñoz andres	Cambia	Penal	
19-10-23	3 Desayunos	Eduardo Mercado Cuello	Bonafont	Penal	
19-10-23	10 Almuerzos	Eduardo Mercado Cuello	Bonafont	Penal	

ACCOUNTAX
GROUP

La suscrita Contadora Pública **ANGELICA JOHANNA CALLE** identificada con cédula de ciudadanía No. 34.001.578 expedida en Villamaria – Caldas, con TP No. 121838 - T, en mi calidad de CONTADORA PUBLICA.

CERTIFICO

Que la Sociedad **INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS SAS** identificada con NIT. Nº. 900.505.283-0, ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos profesionales, Pensiones y Aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 50 de la ley 798 de 2002, inclusive durante los últimos seis meses que anteceden a la presentación de esta.

Se Expide a solicitud del interesado en el Municipio de Chinchiná a los 15 días del mes de Noviembre de 2023.

ANGELICA JOHANNA CALLE GIRLADO
Contadora Publica

Tarjeta Profesional Nº 121838 - T
Celular: 3108425251

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F Z F 6 Z 6 7 B 3 B C D A 7 3 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGELICA JOHANNA CALLE GIRALDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 34001578 de VILLAMARIA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 121838-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



121838-T

ANGELICA JOHANNA
CALLE GIRALDO
C.C. 34001578
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

PRESIDENTE

HECTOR JAIME CORREA PINZON 111679

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR

HUELLA

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS.COM 2827566



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO: 19-ENE-1982
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
12-SEP-2000 VILLAMARIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0900100-00673058-F-0034001578-20150226 0043298745A 1 42686244



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 34.001.578
CALLE GIRALDO
APELLIDOS
ANGELICA JOHANNA
NOMBRES
REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900503283	0	INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS	CRA 9 CL 16Y 17 INT HOSPITAL SANMARCOS	CHINCHINA-CALDAS	7942906	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	236965095	9457691003	E	2023/10/20	2023/10/19	BANCO DAVIVIENDA	0	$11,322,100

RESUMEN DE PAGO

NIEGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR COTIZANTE	INTERESES MORA	SANCIONES E CAPACITACIONES	VALOR	A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				30	$6,938,700	$0	$0		$6,938,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$1,920,800	$0	$0		$1,920,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$3,454,700	$0	$0		$3,454,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$1,563,200	$0	$0		$1,563,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$1,019,900	$0	$0		$1,019,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	30	$1,019,900	$0	$0		$1,019,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$1,645,400	$0	$0		$1,645,400
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	30	$1,645,400	$0	$0		$1,645,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				30	$1,718,100	$0	$0		$1,718,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$394,200	$0	$0		$394,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$20,200	$0	$0		$20,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$430,300	$0	$0		$430,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$54,300	$0	$0		$54,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	12	$599,000	$0	$0		$599,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$220,100	$0	$0		$220,100
TOTAL				30	$11,322,100	$0	$0	$0	$11,322,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900505283	0	INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS	CRA 9 CL 16Y 17 INT HOSPITAL SANMARCOS	CHINCHINA-CALDAS	7942906	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	226965095	9457691003	E	2023/10/20	2023/10/19	BANCO DAVIVIENDA	0	$11,322,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS (1) Aportes (1)																																							

2023/10/18 07:42 PM

| | | |

Ingeniería Integral
de Servicios

Chinchiná, 21 de noviembre del 2023

Señores:

ALCALDIA DE CHINCHINÁ

Chinchiná, Caldas

ASUNTO: CERTIFICACIÓN JEFE DE AREA O NUTRICIONISTA - INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.S, IDENTIFICADA CON NUMERO DE NIT. 900.505.283-0, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR ALEJANDRO JIMÉNEZ SÁNCHEZ, PERSONA MAYOR DE EDAD E IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 75.094.447 EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE MANIZALES CALDAS, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON SUMINISTRO NRO. Nº S.A.M.C 004-306-2023

La suscrita Nutricionista Lissed Yurany Gomez Herrera identificada con Cédula 1.096.948.369 de Malaga, Tarjeta Profesional MND 06434, vinculada a la empresa INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.S, IDENTIFICADA CON NUMERO DE NIT. 900.505.283-0, en el marco del contrato suscrito con la Alcaldía de Chinchiná PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON SUMINISTRO NRO. 306 DE 2023, en virtud a lo estipulado en el clausulado de la minuta complementaria del proceso contractual "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", tales como *"El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor directamente designado y al cumplimiento de las demás actividades que se encaminan al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales." (…)* "El adjudicatario deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso. Los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor directamente designado y al cumplimiento de las demás actividades que se encaminan al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales." (…) *"Contar con el siguiente personal, el cual deberá tener las certificaciones vigentes y licencias según corresponda otorgadas por la autoridad competente. i) UNA PERSONA EN MANIPULACION DE ALIMENTOS PARA PREPARACIÓN. ii) UNA PERSONA EN MANIPULACION DE ALIMENTOS PARA EMPAQUE. iii) UN JEFE DE AREA DE COCINA O NUTRICIONISTA.",* así como también dando claridad a las raciones dietarías suministradas durante el periodo referenciado en la cuenta de cobro, que da cuenta la ejecución contractual, por medio de la presente me dirijo a ustedes con la finalidad de presentar la minuta alimentaria implementada durante los días 23 de marzo al 24 de abril, especificando el gramaje; así:

Ingeniería Integral
de Servicios

Ítem	Descripcion
1	Desayuno – composición (bebida 250ml + Proteína 120gr + harina 130gr)
2	Almuerzo -Composición (Sopa 300ml + Proteína 120gr +Arroz 130gr + Ensalada 100gr + Principio 90gr + bebida 250ml)
3	Cena - Composición (Proteína 120gr + Arroz 130gr + Ensalada 100gr + Principio 90gr +bebida 250ml)
4	Refrigerios – Composición (bebida 250ml + acompañante 130gr)

Opciones desayuno:

- Chocolate/jugo + Huevos revueltos + Arepa
- Chocolate/jugo + Huevos Pericos + Arroz
- Choco/jugo+HuevoCalentado+arep

Opciones Almuerzo:

- Sopa + Albóndigas + arroz + espagueti + ensalada+ tajada de maduro+ jugo
- Sopa + Carne de cerdo + arroz + lentejas + ensalada + tajada de maduro + jugo
- Sopa + Pollo + Arroz + blanquillos + Ensalada +tajada de maduro + jugo

Opciones de Cena:

- Contra muslo + arroz + papa y yuca + ensalada+ tajada de maduro+ jugo
- Milanesa de cerdo + arroz + pasta + ensalada + tajada de maduro + jugo
- Carne molida + Arroz + papa guisada + Ensalada +tajada de maduro + jugo

Ingeniería Integral
de Servicios

Opciones de Refrigerio:

- Empanada + jugo
- Sanduche + jugo
- Torta + jugo

Lo anterior, a efectos de acreditar el segundo pago del proceso de la referencia.

Atentamente,

Nutricionista Dietista
C.C 1.096.948.369
T.P MND06434

Alejandro Jimenez Sanchez

Gerente